



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

Ref.: DRP/CB/2015/79

Bogotá, D.C., 14 de abril de 2015

Señor Secretario General, Honorables Representantes,

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en desarrollo del mandato derivado del Acuerdo suscrito el 29 de noviembre de 1996 con el Gobierno colombiano, viene realizando un seguimiento a las iniciativas legislativas más relevantes tramitadas por el Congreso de la República.

El tal sentido nuestra Oficina se permite presentar, de acuerdo a la solicitud enviada por la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, nuestras observaciones sobre el Proyecto de Ley 208 de 2014 Cámara, 133 de 2013 Senado “Por medio de la cual se dictan medidas para combatir los grupos criminales armados y organizados dentro del territorio nacional”. Las mismas tienen como finalidad alertar al Honorable Congreso de la República sobre las implicaciones negativas que tendría para el país la aprobación de este proyecto de ley por la distorsión que se evidencia en la interpretación de los compromisos internacionales del Estado aplicables en escenarios de conflicto armado, que conduce a propiciar un marco legal ajeno al concepto contemporáneo de seguridad ciudadana.

Les invitamos a considerar nuestras recomendaciones en el contexto de las negociaciones de paz, donde la claridad sobre el alcance del marco legal aplicable y las responsabilidades institucionales establecidas en la Constitución, y particularmente en la política pública de seguridad y convivencia ciudadana -en la que la lucha contra las denominadas bandas criminales ha sido definida como una estrategia fundamental-, deben constituir una prioridad para los diferentes sectores del país, incluido el Honorable Congreso de la República.

Finalmente, les reitero las seguridades de mi alta y distinguida consideración,

TODD HOWLAND

Representante de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Honorables Representantes a la Cámara
COMISIÓN SEGUNDA DE CÁMARA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
La Ciudad.